

Analizan planes de retiro del mundo (Reforma 12/02/20)

Analizan planes de retiro del mundo (Reforma 12/02/20) Jessika Becerra Cd. de México (12 febrero 2020).- Canalizar recursos del IVA a la cuenta de retiro, esquemas de ahorro Pari Passu (aporta empresa si aporta empleado) y elevar la edad de retiro cada 10 años, son alternativas que otros países con sistemas parecidos al mexicano han tomado y que la Consar analiza para elevar la pensión en México. "En Perú se dijo: 'vamos a crear un IVA especial de 2 por ciento que esté etiquetado para que todo lo que se recaude se vaya a la cuenta de retiro'", comentó Abraham Vela, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). En Reino Unido, expuso, hay mecanismos de ahorro solidario en donde el trabajador puede aportar hasta cierto porcentaje de su salario, pero si considera que esa aportación obligatoria le es muy onerosa, puede optar porque se la disminuyan. Otra alternativa son las aportaciones patronales Pari Passu, que funcionan en Estados Unidos, donde el patrón aporta a la cuenta de retiro si el trabajador lo hace también, como sucede con los cotizantes del ISSSTE. "Entonces, el trabajador razona que por cada peso que le diga a su patrón que les descuente para su cuenta individual él va a poner un peso más", comentó Vela. Por otra parte, indicó que la mayoría de los países que ha aumentado la edad de retiro ha considerado periodos largos. "En vez de subir la edad de retiro cada año, deciden que cada 10 años aumente un año la edad de retiro", dijo. En Canadá el sistema beneficio objetivo busca que el trabajador tenga una pensión en función del salario, por lo que la aportación a la cuenta se realiza en función de cuánto gana el empleado y el nivel de tasa de reemplazo que busca.